



Castilla-La Mancha



Premio a las Mejores Prácticas en los Servicios Públicos prestados a la ciudadanía

Candidaturas premiadas

Año Convocatoria del Premio	Organización premiada	Título del proyecto premiado (Puede consultar directamente el proyecto haciendo clic en su título)
2004	Ayuntamiento de Miguelturra	<u>“Día a día con los ciudadanos”</u>
2008	Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural	<u>“Programa de Captura de Datos iPAC”</u>
2008	Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo	<u>“Información y Asistencia al Contribuyente”</u>
2017	Ayuntamiento de Tomelloso	<u>“Tomelloso: Ayuntamiento Abierto”</u>
2018	Dirección General de Juventud y Deportes	<u>“Proyectos Escolares Saludables”</u>
2019	Dirección General de Agricultura y Ganadería	<u>“Implementación de medidas de bienestar animal en las explotaciones de pequeños rumiantes de Castilla-La Mancha”</u>
2020	Ayuntamiento de Alovera	<u>“Proyecto de refuerzo e inclusión educativa del alumnado de Alovera”</u>
2021	Servicio de Atención Primaria, Inclusión y Prestaciones Económicas de la Delegación Provincial de Bienestar Social en Albacete	<u>“Servicios Sociales de Atención Primaria de Villamalea”</u>
2022	Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina	<u>“Telefarmacia. Atención farmacéutica y entrega de medicación a domicilio a pacientes externos”</u>

Año Convocatoria del Premio	Organización premiada	Título del proyecto premiado (Puede consultar directamente el proyecto haciendo clic en su título)
2023	Ayuntamiento de Illescas	<u><i>“Punto de Información y Orientación Sexual Municipal”</i></u>
2024	Centro Ocupacional “Las Encinas” (Cabanillas del Campo)	<u><i>“Plan de Mejora Centro Ocupacional Las Encinas: Programas innovadores, creativos y adaptados a la nueva realidad”</i></u>
2025	Ayuntamiento de Hellín	<u><i>“Plan de Autoprotección, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Hellín”</i></u>

Autor: **AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA**

Título del proyecto: *“Día a día con los ciudadanos”*

El Ayuntamiento migueltureño ha desarrollado una página web que se caracteriza, entre otros, por los siguientes aspectos:

Dar a conocer a cualquier persona usuaria toda la **información** procedente de los departamentos que integran el Ayuntamiento, así como aquéllas que procedan de asociaciones y colectivos de la localidad

Colaborar con cualquier entidad tanto pública como privada a la hora de realizar **campañas de sensibilización** social (reciclado de productos farmacéuticos por parte de SIGRE, en contra el abandono de animales, contra la bulimia y anorexia, presencia de información contra la prevención de drogodependencias...)

En cuanto al **empleo**, no sólo se publican ofertas tanto de prensa como de entidades que colaboran con la web suministrando ofertas, sino que además se ha creado un anillo de distribución de ofertas hacia los propios departamentos del Ayuntamiento que precisen de esta información así como a las personas usuarias que lo soliciten, de forma casi diaria y completamente gratuita

En el apartado de **formación**, la web informa sobre las acciones formativas que se realizan en otros departamentos del Ayuntamiento y también sirve como una puesta en común de conocimientos.

Una medida de mejora prevista → realizar una zona de formación on-line gratuita para el personal usuario que se registre en esta área



LA APLICACIÓN “IPAC” ESTÁ DISEÑADA PARA LA CAPTURA, EN ENTORNO WEB, DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA DERIVADAS DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PAC). LA APLICACIÓN GESTIONA 29 LÍNEAS DE AYUDA AGRARIAS, INTEGRÁNDOLAS EN LO QUE DENOMINAMOS **SOLICITUD UNIFICADA**

EL/LA AGRICULTOR/A DISPONE EN LA APLICACIÓN IPAC, DE LOS DATOS PREGRABADOS DE SU EXPLOTACIÓN DE LA CAMPAÑA ANTERIOR, PARA ÚNICAMENTE PROCEDER A LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE CULTIVO O EFECTUAR LAS ALTERACIONES CORRESPONDIENTES SI ES QUE HA SUFRIDO MODIFICACIONES SU EXPLOTACIÓN.

LA APLICACIÓN RECOGE LA INFORMACIÓN DE LAS DISTINTAS BASES DE DATOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EFECTÚA LOS DISTINTOS CRUCES Y VALIDACIONES “ON LINE”, PARA DISPONER DE UNAS SOLICITUDES DE AYUDA LO MÁS DEPURADAS POSIBLES, PUES HAY QUE TENER EN CUENTA QUE SE DECLARAN MÁS DE 3.000.000 DE PARCELAS AGRÍCOLAS QUE DEBEN SER COHERENTES CON LA BASE DE IDENTIFICACIÓN SIGPAC.

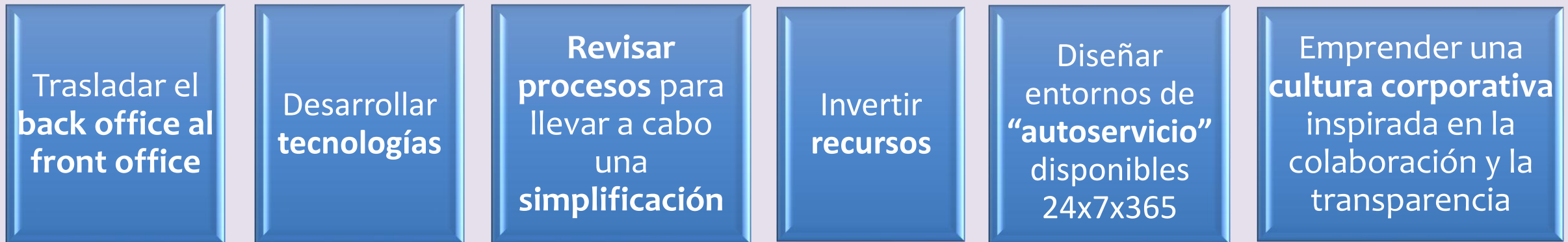
EL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA SE EFECTÚA POR VÍA TELEMÁTICA MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA, GENERANDO UN FICHERO PDF CON EL MODELO DE SOLICITUD CORRESPONDIENTE, QUE ES INTEGRADO AUTOMÁTICAMENTE EN EL SISTEMA DE GESTIÓN.

Título del proyecto: *PROGRAMA DE CAPTURA DE DATOS “iPAC”*
Autor: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Título del proyecto: **“INFORMACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE”**
Autor: **ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO**

- El Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) es una entidad dependiente de la Diputación de Toledo para prestar a los Ayuntamientos de la provincia servicios relacionados con la aplicación de sus tributos y demás ingresos de derecho público.
- El Servicio de Información y Orientación a los/as Contribuyentes ha precisado:



EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA SUPONE UNA EXPERIENCIA MOTRIZ PARA LA MODERNIZACIÓN DEL OAPGT Y, ACCESORIAMENTE, DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE LE HAN CONFIADO EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS



La **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrada** (DUSI) tiene un marcado carácter participativo, implicando a toda la ciudadanía en la planificación estratégica de la localidad, que persigue un aprovechamiento eficiente de los recursos municipales, diseñando un proceso de participación en el que se tuvieran el máximo de canales de comunicación. Cualquier decisión está planificada. Se demuestra el compromiso del Ayuntamiento con la participación, la atención y la voluntad de servicio con los/as ciudadanos/as del municipio.

Fruto de este carácter participativo, surgieron 33 líneas de actuación, propuestas por la ciudadanía, de las cuales se han llevado a cabo la mayoría. El "Ayuntamiento Abierto" tiene su reflejo en la **gestión electrónica** de muchos de los servicios prestados por el mismo, facilitando la tramitación, la gestión y la participación ciudadana en los mismos, entre los que se encuentra la emisión en directo de los plenos del ayuntamiento, en los cuales puede participar cualquier persona.

Los resultados obtenidos son evaluados por una comisión, basada en unidades de medida de la estrategia DUSI.

El programa surge de una **revisión teórica basada en Comprehensive School Physical Activity Program**, un enfoque multicomponente por el cual distritos escolares y escuelas utilizan todas las oportunidades para que los/as estudiantes sean físicamente activos/as, cumplan los 60 minutos de actividad física al día recomendados y desarrollen el conocimiento, las habilidades y la confianza para estar físicamente activos/as para toda la vida ➡ se crean los **“Proyectos Escolares Saludables”** de Castilla-La Mancha, formados por diez programas, que deben estar incluidos en el proyecto de trabajo que presentan los centros docentes:

Programa I: Educación Deportiva -> contribuir al desarrollo personal y social del alumnado al tiempo que ofrecer una enseñanza del Deporte

Programa II: Descansos activos -> reducir el tiempo de sedentarismo de los/as alumnos/as durante el horario lectivo escolar, por medio de un aumento de la actividad física en el aula

Programa III: Evaluación de la condición física y hábitos saludables -> crear un registro sistemático y periódico de información con relación a los hábitos saludables del alumnado castellano – manchego

Programa IV: Desplazamiento activo al centro -> El centro realizará propuestas para promocionar y facilitar el desplazamiento habitual al centro educativo caminando o con un medio de transporte activo (bicicleta, patines, patinete, etc.)

Programa V: Deporte en familia

Programa VI: Hábitos saludables -> Actuaciones relacionadas con la alimentación equilibrada, higiene personal y postural, pautas para realizar actividad física saludable, etc

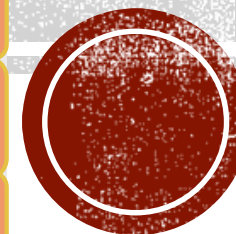
Programa VII: Recreos con actividad físico-deportiva organizada

Programa VIII: Actividades físico-deportivas complementarias

Programa IX: Actividades físico-deportivas extracurriculares

Programa X: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) como apoyo al desarrollo del proyecto y su difusión

Título del proyecto:
“Proyectos Escolares Saludables”



Autor:
**DIRECCIÓN
GENERAL DE
JUVENTUD Y
DEPORTES**



Título del
proyecto:
**"IMPLEMENTACIÓN
DE MEDIDAS DE
BIENESTAR
ANIMAL EN LAS
EXPLOTACIONES
DE PEQUEÑOS
RUMIANTES DE
CASTILLA-LA
MANCHA"**

Autor: **DIRECCIÓN
GENERAL DE
AGRICULTURA Y
GANADERÍA**

Este programa se destina a mejorar el bienestar del ovino/caprino extensivo y se materializa a través de una estrategia en la que se identifican una serie de medidas, submedidas y operaciones destinadas a paliar las necesidades detectadas.

Entre los criterios de valoración para su concesión se ha incluido la adopción voluntaria de compromisos tendentes a mejorar el bienestar de los animales que van más allá de los definidos en la legislación aplicable.

Para poder valorar de forma objetiva este criterio ha sido necesaria la elaboración de un **"Documento de adopción de compromisos para mejorar el bienestar animal"** basado en principios de buenas prácticas aplicables en explotaciones extensivas de ovejas y cabras al que podrán adherirse voluntariamente las personas beneficiarias de las ayudas. Han sido **cinco** los **compromisos** que se han establecido:

- 1º.- ADQUIRIR CUALIFICACIÓN SUFICIENTE EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL DEL OVINO EXTENSIVO.
- 2º.- FACILITAR MÁS DÍAS DE ACCESO LIBRE PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, DURANTE AL MENOS 210 DÍAS (SIENDO LA MEDIA DE 150 DÍAS).
- 3º.- MEJORAR LA PROTECCIÓN FRENTE A LAS INCLEMENCIAS DEL CLIMA Y LOS DEPREDADORES. EL OBJETIVO SE FIJA EN UN MÍNIMO DE 1,5 M² DE SOMBRA/ANIMAL
- 4º.- FAVORECER LA DETECCIÓN TEMPRANA DE HERIDOS Y ENFERMOS.
- 5º.- LA MEJORA DE LA ASISTENCIA DEL PROFESIONAL VETERINARIO MEDIANTE UN PROGRAMA DE ASESORAMIENTO ESPECÍFICO SOBRE BIENESTAR DEL OVINO EXTENSIVO.



Título del proyecto: ***“REFUERZO E INCLUSIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO DE ALOVERA”***

Autor: Ayuntamiento de Alovera

El objetivo general es **favorecer la identificación y supresión de las barreras para el aprendizaje** y la **participación de todo el alumnado**, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todos/as puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales. Por niveles educativos:

PRIMARIA

Dos medidas:

METODOLÓGICAS:

actuaciones dirigidas a prevenir/compensar dificultades leves mediante la adecuación de los elementos curriculares

ORGANIZATIVAS:

basadas principalmente en el nº de alumnos por aula, máximo de 10 alumnos por grupo



Título del proyecto: **“SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VILLAMALEA”**

Autor: **Servicio de Atención Primaria, Inclusión y Prestaciones Económicas de la Delegación Provincial de Bienestar Social en Albacete**

El Equipo Técnico de Inclusión (ETI) en los Servicios Sociales de Atención Primaria de Villamalea trabaja en una doble vertiente:

- a) Con la población en riesgo de exclusión
- b) En un nivel comunitario con las personas jóvenes

Idea innovadora

En relación al trabajo desarrollado con jóvenes, el ETI realiza:

- Actuaciones conjuntas y coordinadas con el Centro de Información Juvenil Manserman
- Reuniones mensuales con escolares de 2º y 3º de ESO dentro del proyecto denominado *“Parlamento Joven”*

El ETI desarrolla otras múltiples actividades:

- Proyecto de integración sociocultural de mujeres extranjeras afincadas en Villamalea
- Talleres de promoción del envejecimiento activo y saludable
- Talleres de envejecimiento activo en zonas rurales
- Proyecto agentes “stop rumores” (para evitar bulos racistas y xenófobos)

* Todas las actuaciones se difunden a través de las redes sociales

* Todos los niveles de atención están coordinados interna y externamente con los recursos educativos, sanitarios y laborales de la zona

TELEFARMACIA. ATENCIÓN FARMACÉUTICA Y ENTREGA DE MEDICACIÓN A DOMICILIO A PACIENTES EXTERNOS

El proyecto consiste en la dispensación de medicamentos en el domicilio de pacientes externos por el Servicio de Farmacia Hospitalaria

OBJETIVOS

- ☐ Mejorar la **calidad asistencial**.
- ☐ Favorecer la **accesibilidad** evitando desplazamientos tanto de pacientes como de sus familiares.
- ☐ Mejorar la **seguridad** del proceso de dispensación farmacológica.
- ☐ **Humanizar** la dispensación y entrega de tratamientos.
- ☐ Valoración integral del **contexto biopsicosocial** del/la paciente y no solo de su contexto clínico.
- ☐ **Individualizar** el proceso de clínico.
- ☐ **Extender el proceso asistencial** hasta el domicilio del/la paciente.
- ☐ Mejorar la **autonomía** del/la paciente.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN



HGUNSP/HGNSP: Hospital General Universitario Nuestra Señora del Prado

Autor: **GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TALAVERA DE LA REINA**



AUTOR: AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

NOMBRE DEL PROYECTO: “*Punto de Información y Orientación Sexual Municipal*”

Se trata de un recurso:

- * Pionero en Castilla La-Mancha
- * Específico
- * Municipal
- * Gratuito

Sus objetivos generales son:

- * Mejorar la educación sexual de la población
- * Prevenir la violencia machista
- * Ofrecer atención y orientación especializada en temática LGTB

Sus servicios se prestan:

En dos formatos complementarios e interdependientes:

- Atención, acompañamiento y asesoramiento individualizado a demanda (**Prevención Indicada**)
- A nivel comunitario, desde la perspectiva de la **Prevención Universal y Selectiva**, formación, información y educación grupal

Sus resultados se valoran:

A través de encuestas de satisfacción



AUTOR: CENTRO OCUPACIONAL “LAS ENCINAS” (CABANILLAS DEL CAMPO)

PROYECTO: “PLAN DE MEJORA CENTRO OCUPACIONAL LAS ENCINAS: PROGRAMAS INNOVADORES, CREATIVOS Y ADAPTADOS A LA NUEVA REALIDAD”

Es un centro de atención a personas con discapacidad intelectual dependiente de la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Guadalajara de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Durante el año 2023, se implantaron nuevos e innovadores programas adaptados a las necesidades detectadas de las personas usuarias con el objetivo último de MEJORAR SU NIVEL DE CALIDAD DE VIDA y sobre todo para “SER FELICES”:

- 1.- Programa de vida autónoma en la comunidad
- 2.- Taller de horticultura y jardinería
- 3.- Programa desarrollo de habilidades motrices/manualidades
- 4.- Taller de periodismo
- 5.- Programa de formación continua

AUTOR: AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

NOMBRE DEL PROYECTO: PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN



La dispersión geográfica y la numeración irregular de las viviendas

➤ Dificultaba la localización rápida ante emergencias, generando retrasos en la atención médica, etc...

➤ Ante esta situación, el Ayuntamiento de Hellín pone en marcha la iniciativa **“Hellín Seguro”**

➤ Sistema a través del cual, la ciudadanía, voluntariamente, proporciona información sobre sus propiedades

RESULTADOS

El Ayuntamiento facilita una  **placa identificativa única** a instalar en el inmueble

Se reciben **notificaciones**  sobre emergencias o situaciones de riesgo



HELLÍN SEGURO

www.hellinseguro.es



Cruz Roja

